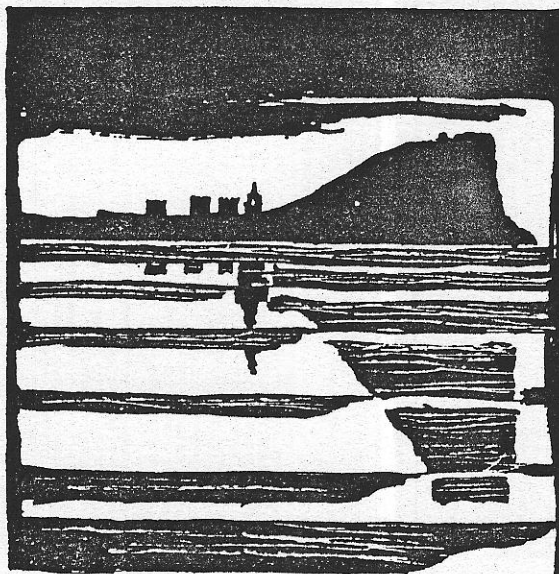


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

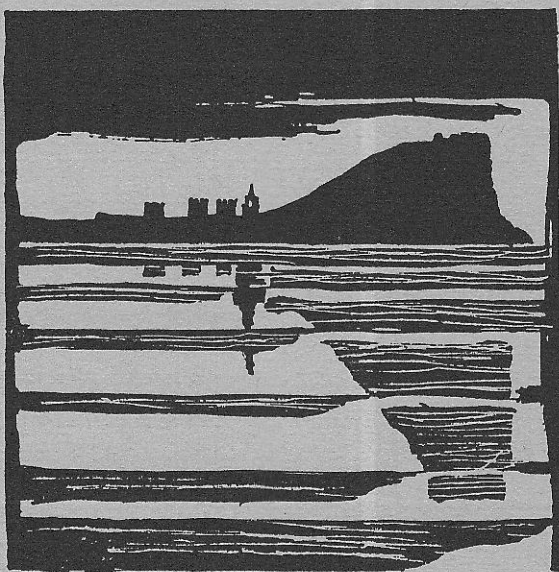
MANZANA

| 2 | 1 | 0 | 3 |

EDIFICIO

| 0 | 5 |

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

CHAS DE INFORMACIO

MANZANA

EDIFICIO

21103

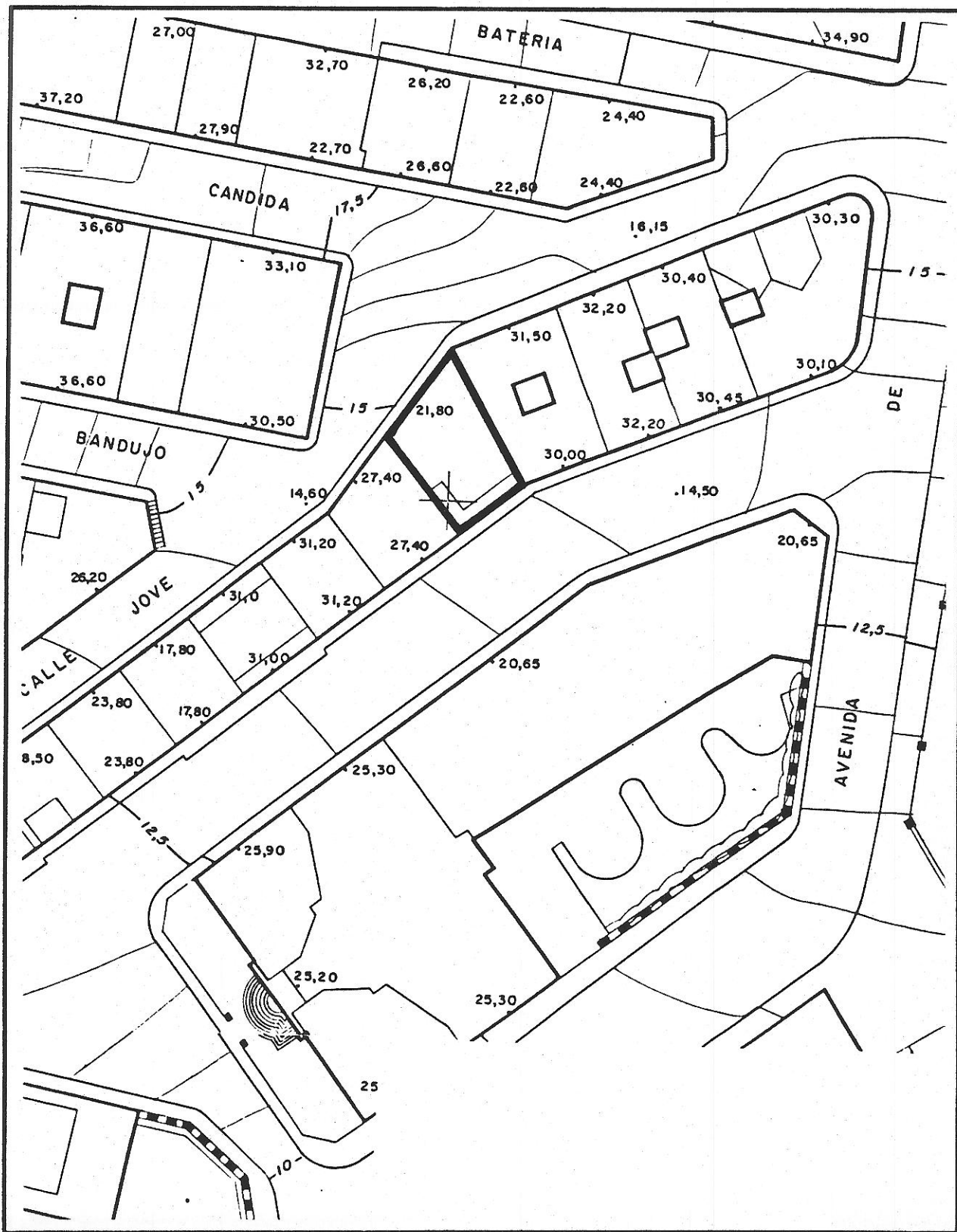
5

acterísticas del edifi

--	--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

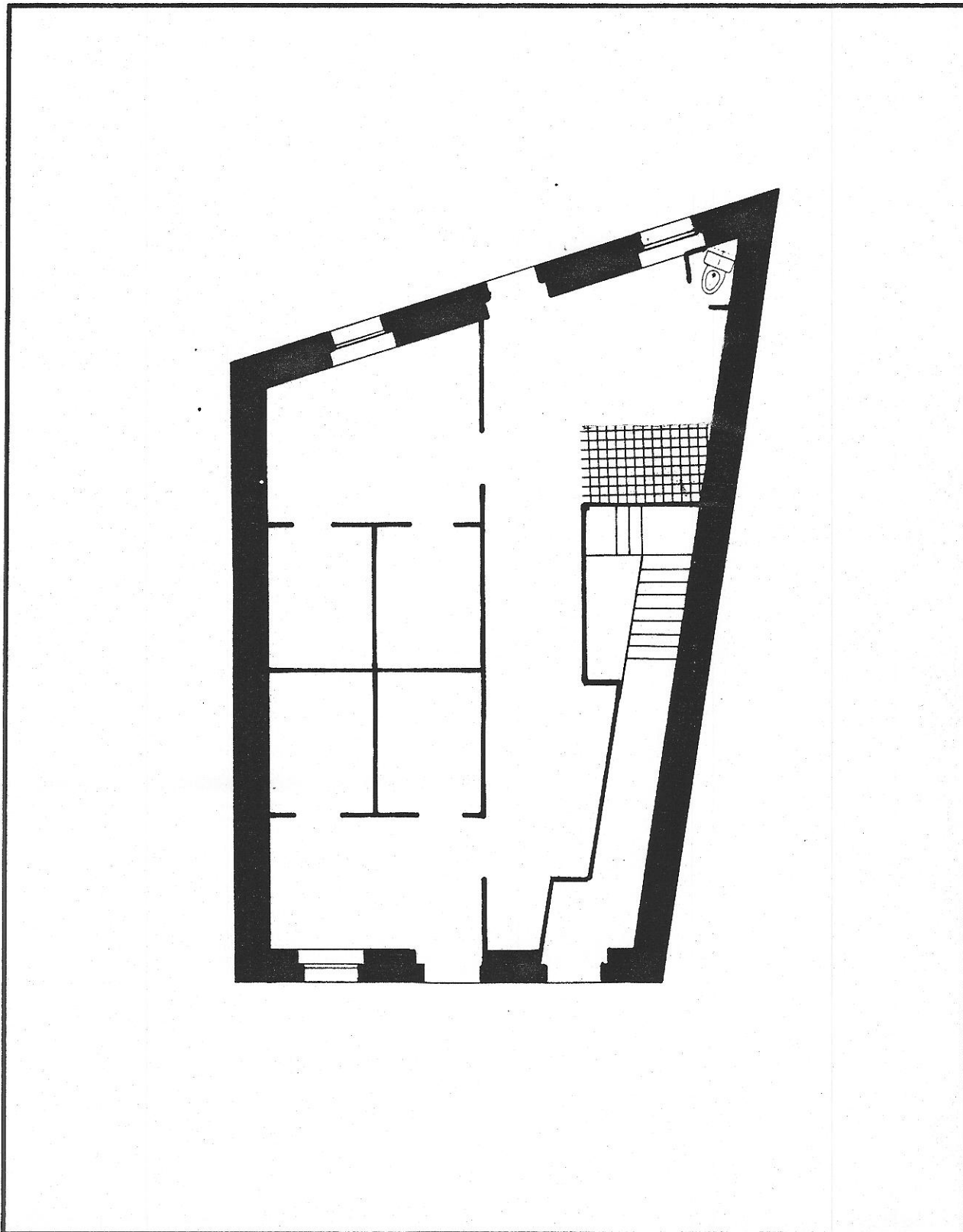
210305

edificio Ave Maria 17

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
ARC/GRUSA

210305

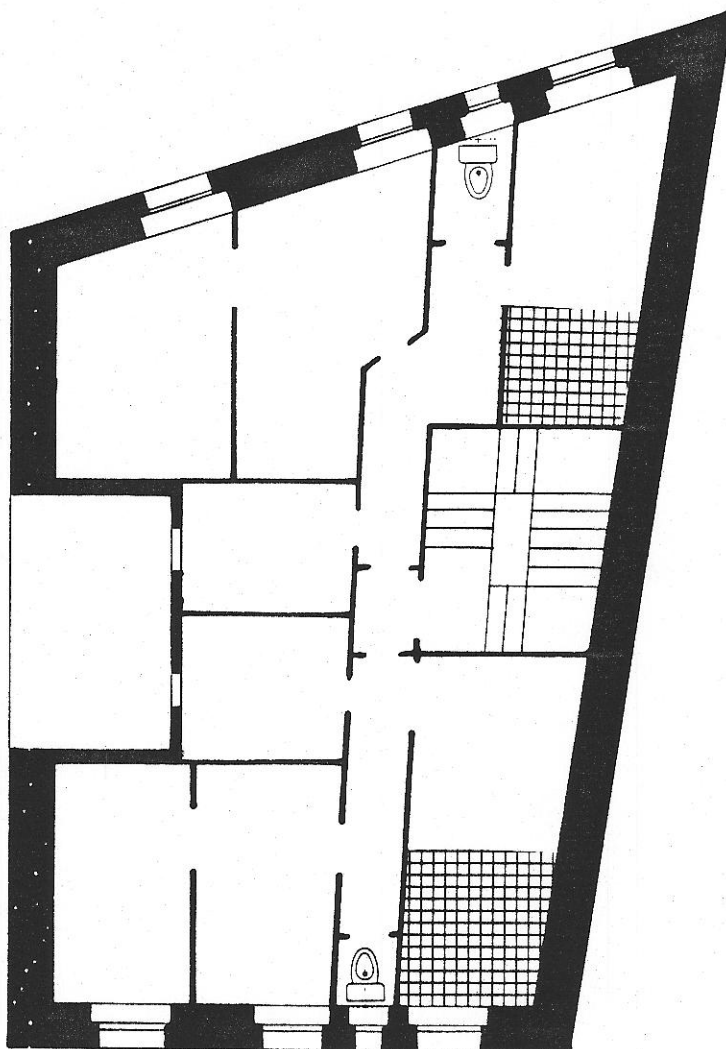
edificio Ave Maria 17

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA TIPO

© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA



210305

edificio Ave Maria, 17

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de Información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
AHC/GRUSA

210305

código del edificio

--	--	--	--	--

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES

NUMERO DE VIVIENDAS		NUMERO DE LOCALES	
En planta baja	<u>1</u>	En planta baja	<u>1</u>
En pisos	<u>2</u>	En pisos	<u> </u>
En ático o buhardilla	<u>1</u>		
NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	<u>4</u>	NUMERO TOTAL DE LOCALES	<u>1</u>

Condiciones de habitabilidad

SUPERFICIE MEDIA DE LAS VIVIENDAS		SERVICIOS HIGIENICOS	
En planta baja	m2 <u> </u>	Sólo inodoro	<u>3</u>
En Pisos	m2 <u> </u>	Inodoro y lavabo (o ducha)	<u> </u>
En ático o buhardilla	m2 <u> </u>	Cuarto de baño completo	<u> </u>
SUPERFICIE MEDIA	m2 <u> </u>	Dos o más cuartos de baño	<u>3</u>

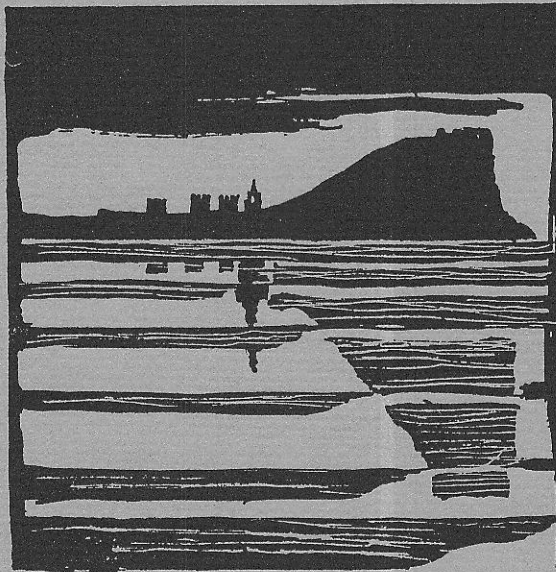
DISTRIBUCION INTERIOR Y PIEZAS HABITABLES DE LA VIVIENDA TIPO (1)		
Número de piezas habitables exteriores o a galería		<u>3</u>
Número de piezas interiores en comunicación con piezas exteriores		<u>0</u>
Número de piezas totalmente interiores		<u>1</u>
NUMERO TOTAL DE PIEZAS HABITABLES		<u>4</u>
(1) no se incluyen cocinas, pasillos, galerías o cuartos de baño		
NUMERO DE VIVIENDAS CON GRAVES DEFICIENCIAS DE HABITABILIDAD		

Ocupacion y usos

USO DE LAS VIVIENDAS		ACTIVIDAD DE LOCALES	
Ocupadas habitualmente	<u>1</u>	En actividad habitual	<u>1</u>
Ocupadas de forma no habitual	<u> </u>	Utilizados de modo no habitual	<u> </u>
Vacías	<u>3</u>	Cerrados	<u> </u>
NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	<u>4</u>	NUMERO TOTAL DE LOCALES	<u>1</u>

DIRECCION	USO		OCUP.		SUPERFICIE	viviendas: número de residentes	viviendas: nombre del titular locales: denominación y actividad
	vivienda	local	ocup.	desocup.			
BAJO	X		X			3	TALLER DE CARPINTERIA
1º izda.	X			X		-	
1º dcha.	X			X		-	

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

2103

EDIFICIO

5

N-2

210305

código del edificio

□□□□□

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION: FE

EDIFICIO, FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER Y SUSTITUIR CON INCREMENTO DE ALTURA.

APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios especialmente disconformes por la inadecuación de su tipología y/o por su altura reducida respecto a la edificación del entorno, a sustituir por edificios de altura conforme y características arquitectónicas adecuadas.

SISTEMA DE ACTUACION:

Proyecto de edificación, promovido por la propiedad.

PLAZO PREVISTO:

En defecto de iniciativa de la propiedad podrá aplicarse el sistema de expropiación previsto en el Art. 66 de la Ley del Suelo.

OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volúmen.

Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato.

Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE ACTUACION

CONDICIONES DIMENSIONALES Y VOLUMETRICAS

- Alineación exterior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Alineación interior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Fondo edificable máximo:
- Superficie ocupable en sótano: Totalidad
- Patios: Localización aproximada en Plano. Dimensiones mínimas: No necesarias
- Otras:

CONDICIONES DE VOLUMEN Y FORMA

- Número de plantas sobre rasante, incluyendo la baja
- Ocupación bajo cubierta inclinada. Autorizada No autorizada
- Uso específico bajo cubierta: espacios habitables unidos a vivienda planta inferior o trasteros
- Altura libre de piso en planta baja: Como colindantes
- Altura libre de piso en plantas superiores: 2'50
- Altura de cornisa: Treinta
- Cubierta. Inclinación:

Autorización de galerías voladas sobre alineación interior No SI metros:

Autorización de miradores en fachada No SI

CONDICIONES ESTETICAS Y FORMALES ESPECIFICAS

Las generales del Plan Especial. Acabados de enfoscado y pintura o azulejo. No se admite volar la totalidad de fachada, sino sólo mirador en posición lateral.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE USO